Ilustre Municipalidad De Lota
Dirección Desarrollo Comunitario
Oficina Asistencia Social.

LOTA, 05 MAYO 2017

DECRETO N° 731

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha **28** de Abril 2017, de la Sra. ***Rosa Rebeca Vásquez Reyes,*** R.U.N:

b.- DFL N ° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N ° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Sra. **Rosa Rebeca Vásquez Reyes,** R.U.N: la donación consistente *en el Pago de Gastos Funerarios (Los Pensionados) a nombre del Sr. Idelfonso Conejeros (Q.E.P.D)* cuyo monto asciende a la suma de $ 300.000.- (trescientos mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de $ 300.000. (trescientos mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
A L C A L D E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Egresos.
- DIDECO.
- Asistente Social /*Sra. Karen Peralta Mendoza.*
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FMG/KAPM/nsm.

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 80
Fecha: 8-05-2017